

# EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XIX

PARCIO DE SUSCRIPCIÓN  
En la ospital, un mes..... 1 peseta  
Fuera, trimestre..... 4 —  
Número suelto, 5 céntimos

Jueves 12 de Diciembre de 1901

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN  
En la Redacción y Administración,  
Imprenta y litografía de Alonso é Hijos  
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.670

## VINO

Se expende superior, en la bodega de don Eudoxio Polanco calle de Gil de Fuentes, número 8, á real el litro.

## Patatas

Se vende una partida de 500 arrobas próximamente.  
Informará, Rafael Peña, Mayor principal, número 23.

## VINO

DE GOSECHERO

Desde hoy se expende tinto y clarete en la bodega de D. Manuel Junco.—Mayor Antigua 62.—(Santo San Pedro)

LA BODEGUILLA

Clase superior.—A REAL el litro.

## Granja modelo de Dueñas

Venta de carneros manchegos de 80 á 90 centímetros de altura.  
Vacas holandesas, paridas y próximas á parir.  
Cerdos de desteta y de engorde en mejores condiciones de raza y de presios que en Victoria.

## De actualidad

Recibos para dar parte en la lotería de Navidad.

Agendas de bufetes

Agendas de cocina

Almanaque Baylli-Baillere

Se venden

Imprenta y litografía

Alonso é Hijos

Mayor principal números 98 y 100

## Diálogos agrícolas

en un viaje desde Madrid á Galicia

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO

SUMARIO: Discusión en la fonda de Villada.—Fomento del arbolado.—Expropiación á favor de los cultivos más intensivos.—Inconvenientes del cultivo exclusivo de cereales.—Conferencia agrícola sobre las labores profundas como remedio contra la escasez de producción, contra las sequías y contra las inundaciones y perjuicios de las lluvias excesivas.—Vallados horizontales.—Drenaje.

Loe árboles plantados en estas condiciones no perjudicarían notablemente con sus raíces á las labores ni á las cosechas en las fincas próximas, puesto que habría en la mayoría de los casos una conveniente distancia, y si los plantadores eran propietarios de estas fincas, en los productos del arbolado tendrían la compensación del pequeño perjuicio que ocasionarles pudieran las raíces de los árboles.

Yo bien comprendo que si no se cuidan de hacer estas plantaciones en las vías acuáticas y terrestres indicadas ni los propietarios de las fincas colindantes, ni las empresas de ferrocarriles, ni el Estado, diputaciones y municipios en la parte que les corresponde, ¿quién lo va á hacer?

Pero si se diera una ley de fomento del arbolado autorizando á cualquier ciudadano español ó extranjero á hacer las indicadas plantaciones, si en un plazo determinado no las hacían los interesados, es bien seguro que muy pronto tendríamos árboles en todas esas vías. Y si á los peones camineros se les declarase fijos en sus respectivos trayectos y se les diera participación en los árboles que se plantasen en estos, se conseguiría el mismo resultado en las carreteras, con la ventaja de que los árboles estarían mejor cuidados y más se

guros, pues hay que tener en cuenta que las depredaciones en el arbolado, de que con tanta razón se queja el señor agricultor de Vecilla, son tanto más notables cuanto menor es el número de árboles y cuanto menor es la vigilancia que sobres ello puede ejercerse. Una vez multiplicados los árboles, los daños serían poco sensibles.

—Il me semble—dijo el francés—une très utile idée celle d'autoriser tout le monde á faire des plantations d'arbres, si passé le délai donné par la loi les intéressés ne les plantaient pas. Alors les étrangers nous chargerions de peuples d'arbres toute l'Espagne, de même que nous sommes chargés de faire les chemins de fer.—Es decir que el francés aprobaba el proyecto del leonés.

—Questo sarebbe—dijo el italiano—una vergogna por la Spagna.

—Ni el clima seco de las Castillas—estaba diciendo mientras tanto el agrólogo—ni la compacidad de los terrenos se oponen en absoluto al desarrollo del arbolado, y buena prueba de ello tenemos en los árboles que ha poco hemos visto tan altos y corpulentos en los arcillosos terrenos del encauzamiento del Sequillo y en los que se ven en los secos montes de esta región. Lo que perjudica al desarrollo de los árboles es más bien la mala elección de las especies adaptables al terreno y al clima y la falta de preparación ó de labores en el suelo que lo dejen profunda y suficientemente esponjado para que aquellos extiendan fácilmente sus raíces y se proporcionen las sustancias fertilizantes que han de convertirse en savia.

A esta circunstancia de profundo esponjamiento, á estar plantados los indicados árboles en los terraplenes del encauzamiento es debido su extraordinario desarrollo.

Pero á pesar de las grandes ventajas del arbolado, no hay que abrigar esperanzas de que se multipliquen muy notablemente los árboles en estas y otras provincias en que tanto escasean, mientras continúe el estado de excesivo parcelamiento y dispersión de la propiedad rústica.

Porque está probado por la experiencia que los árboles esterilizan más ó menos el terreno á que se extienden sus raíces, las cuales son además un obstáculo á las labores de cultivo, como ha dicho muy oportunamente el señor agricultor de Vecilla, y estando tan subdividida la propiedad en la mayoría de las provincias y siendo tan irregular el perímetro de muchas de ellas, resultaría que si se plantaban árboles en las lindes, sería aún mucho menor de lo que es ahora la parte utilizable de cada finca para otros cultivos, y los árboles serían otros tantos obstáculos á las vueltas y revueltas que para las labores de cultivo y recolección necesitan dar las yuntas, los arados, las gradas, las sembradoras y las segadoras. Y digo que sería mucho menor de lo que es ahora la parte utilizable de las fincas para otros cultivos, porque además de la distancia legal á que habría que plantar los árboles respecto á las tierras ó fincas colindantes, se utilizaría para el cultivo la faja de terreno á que se extenderían las raíces, y esta faja no es un grano de anís en tierras de pequeña extensión.

Habría que renunciar, por consiguiente, á cercar las fincas con arbolado.

Pero si la propiedad estuviese concentrada en cotos redondos, habría desde luego gran interés y multitud de razones para cercar cada coto con arbolado y seto vivo y con dos zanjas ó regueras, una exterior y otra interior, para recoger las aguas de lluvia y aprovecharlas para el riego y otros servicios y para evitar la entrada y salida de animales dentro y fuera del coto. Los árboles regados por las aguas de esas zanjas ó regueras adquirirían notable desarrollo, y sin perjudicar con sus raíces á los cultivos, suministrarían al agricultor frutas, maderas, leña, hojas para los ganados y hasta sombra, que también la sombra es apetecida en los ratos de descanso, no sólo por los obreros y los tostados segadores cuando Febo anda por las cercanías del zenit, sino por los ganados y por las yuntas de labor, que audosas y molestadas por los insectos prestan duros trabajos á temperaturas de 40, 50 ó más grados.

Y noten ustedes que esas dobles zanjas, esos vallados cubiertos de arbolado y seto vivo serían un excelente sistema defensivo en caso de una invasión extranjera, porque una vez cortados los puentes y los caminos, ni la caballería enemiga podría galopar ni la artillería avanzar más que á paso de tortuga, y hasta la infantería encontraría innumerables obstáculos en sus movimientos. Colocada mientras tanto nuestra artillería en los puntos más estratégicos, haría destrozos en las filas contrarias, tanto más seguros y contantes cuanto mayor sería el tiempo que tendrían que emplear éstas en sus movimientos de avances. Emboscada nuestra infantería en las zanjas detrás del arbolado y de los vallados, dispararía á mansalva é iría replegándose de seto en seto, de zanja en zanja, y á la vez cortando los caminos á la artillería, caballería é infantería enemigas.

B. MAÑUECO.

(Se continuará.)

## INFORMACION POSTAL

Madrid 11 de Diciembre 1901.

Sr. Director

La falsificación de billetes de lotería para el próximo sorteo de Navidad preocupa en los momentos actuales bastante más que pudiera hacerlo una crisis política ó una guerra entre la doble y la triple alianza. Así es nada el disgusto que recibirían los que teniendo un número adquirido en la vía pública, (por que en las loterías se carece de ellos, á ciencia y paciencia de las autoridades) se encontrarán con que se les detenia y procesaba al ir á cobrar un premio á que creían tener derecho!

Hace ya bastantes días que en todas las Administraciones de esa renta, una de las más serias y saneadas, apareció el consabido cartel de *No hay billetes*, y sin embargo, á la próxima puerta ofrecían la codiciada mercancía unos cuantos vendedores ambulantes, muchos de los cuales, ni por su aspecto ni por su indumentaria, inspiraban las garantías necesarias.

Verdad es que daba la casualidad que los billetes consabidos llevaban el sello de la misma Administración á cuya puerta se vendían.

Tardaron las autoridades más de una semana en enterarse de lo que todo el mundo sabía; pero se enteraron al fin, y los nobles y desinteresados intermediarios entre el público y el tesoro tuvieron que levantar el campo y alejarse de sus primitivos centros de operaciones, para no exponerse á perder billetes y dinero.

Entre los que se vendieron acoche figuraban algunos números que llamaron la atención de un inspector de policía. Detenido el vendedor, pudo averiguarse que se trataba de una falsificación, no tosca y grosera como otras, sino perfecta y habilísima. Como que se sospecha ha sido realizada por algún empleado poco escrupuloso de la fábrica de la Moneda y timbre!

Ahora haga el lector los comentarios que quiera, y diga si no hay motivo para la alarma que hoy existía en muchos hogares, donde todos soñaban en el gordo.

Y vamos á otro asunto.

Las sesiones de los Cuerpos Colegisladores han estado destinadas casi desde primera hora á los Presupuestos.

En el Senado, continuó el de Gracia y Justicia y en el Congreso se discutieron y aprobaron algunos capítulos de Gobernación y Marina que quedaron rezagados.

S. M. la reina ha firmado hoy los siguientes decretos:

De Guerra.—Concediendo el pase á la reserva por edad reglamentaria al general López Cordón, Consejero del Supremo. Nombrando para sustituirle á Melguizo.

Nombrando gobernador militar de Vizcaya y comandante general de la 13 división al general Marina. La dimisión del general López Cerverá del mando de la tercera brigada de caballería. Nombrando para sustituirle al general García P.ña. Nombrando gobernador militar de Zamora, á Rodríguez y Rodríguez.

Recompensas.—Destinando a los coroneles Morales Plá, Bajal, Merás, Diaz Arias, Devós, Diaz Rodríguez, Mira, Bonet, Francés, Puñet y Jimeno Recio respectivamente á la reserva de Játiva, reserva de Albacete, zona de Osuna, zona de Bilbao, reserva de Zaira, regimientos de Gerona, Canarias y Asia, segunda media brigada de cazadores y zona de Barcelona.

De Marina.—Concediendo la cruz blanca 3.ª naval pensionada al coronel Serafin de la Piñera. Ascenso á tenientes de 11 alféreces de infantería de Marina.

Autorizando al ministro para adquirir la subasta de pólvora y cartuchería Maüser que se necesiten durante dos años.

Encomienda

## LA BOLSA

NOTIZACION DEL DIA 10

|                                     |        |
|-------------------------------------|--------|
| 4 por 100 interior, contado..       | 72,55  |
| Idem, fin corriente..               | 72,80  |
| 4 por 100 en carpetas, al contado.. | 72,45  |
| 4 por 100 exterior..                | 00,00  |
| 4 por 100 amortizable..             | 00,00  |
| 5 por 100 amortizable, al contado.. | 93,05  |
| Fin corriente, firme..              | 000,00 |
| Aduanas..                           | 00 00  |
| Cubas 86..                          | 00,00  |
| Cubas 90..                          | 00,00  |
| Filipinas..                         | 00,00  |
| Cédulas hipotecarias 5 por 100..    | 102,00 |
| Banco de España..                   | 487,50 |
| Tabacos..                           | 406,50 |
| Paris..                             | 36,50  |
| Londres..                           | 34,35  |

## A través de la frontera

La vida oriental

Una de las cosas que causan más admiración y extrañeza al viajero que recorre la Bulgaria es encontrarse tan pocas costumbres orientales en esta nación, enclavada en el Oriente mismo de Europa.

Sus habitantes son de elevada estatura y las mujeres usan trajes raros y de colores chillones.

La propiedad está muy repartida, pues en cuatro millones de almas hay cerca de uno que son propietarios. En ningún país del mundo ocurre lo propio.

Bajo la dominación turca, como los impuestos, además de ser muy elevados, subían más todavía cuando se le antojaba á un Pachá ó á sus delegados, los búlgaros trabajaban solamente lo necesario para poder vivir al día.

Pero conquistaron su preciada independencia y entonces, amparados por sabias leyes y gobiernos paternales florecieron rápidamente y hoy es uno de los países más ricos y mejor ordenados de la tierra.

Bajo la férula de los turcos y á pesar de la tiranía irritante, apenas pudieron estos recaudar veinticinco millones anuales.

Hoy excede su presupuesto de gastos de ochenta millones de francos, que corresponde á veinticinco por cabeza, y marchan tan satisfechos

Bien es verdad que tampoco habrá país en que sus habitantes paguen al Estado tan ínfima cantidad por toda clase de contribuciones y gabelas.

La vida en Bulgaria es económica y de ahí que casi todos búlgaros tengan sobre qué caerse muertos, al revés de lo que los pasa á los españoles, por ejemplo.

Un poco de torta de maíz y un trozo de tocino, aunque sea de oreja, es el alimento cotidiano de la mayor parte de los habitantes del campo y aun de las ciudades.

Eso sí, todos se permiten el lujo de fumar; es el único vicio que les domina, aparte del de la avaricia.

Amontonan escudos y más escudos, que van enterrando en sitios misteriosos y desconocidos, aun para los mismos individuos de su familia.

De ahí los tesoros que de continuo se hallan y que pasan á ser propiedad del Estado.

En los días de grandes fiestas el cabeza de familia saca su capital y regala monedas á la esposa, á las hijas y á las criadas.

Con ellas adornan sus cabellos en las grandes solemnidades, pareciendo algunas cabezas verdaderos museos numismáticos.

Los búlgaros se casan jóvenes y como Dios manda; allí no se conoce el adulterio, las relaciones íntimas ni cosas por el estilo, y la fealdad de las mujeres es asombrosa, explicándose esto por la vida metódica y ordenada que se estiló allí.

Don Juan Tenorio se quedaría en Bulgaria á la luna de Valencia y tal vez por eso no quiso acercarse á esa nación cuando estuvo en Italia, según cuenta Zorrilla.

En resumen, que los búlgaros son unos benditos; honrados, buenos y trabajadores y no se parecen en nada á sus parientes los orientales, siempre indolentes, siempre perfumados, licenciosos, por el ambiente en que viven, y dispuestos á pegarle un tiro al mejor trabajo.

Beyes.

SESIÓN DE AYER

Asamblea vitivinícola en Madrid

A las diez y media abrió la segunda sesión de la Asamblea el presidente D. Enrique Naval y el secretario, Sr. Pelayo, dió lectura al acta de la anterior y la lista de las regiones representadas, con los nombres de los comisionados, que son aprobadas.

A la sesión de hoy asisten de 80 á 90 asambleístas, entre ellos los diputados á Cortes don Juan Guaberto Ballester, D. Basilio Paraiso Sabat, Irazo y Maristany.

A continuación, el presidente dijo que reunida la Mesa en la tarde de ayer, redactó unas conclusiones que sometió á la aprobación de la Asamblea, rogando la brevedad por lo apremiante de las circunstancias.

Las conclusiones

1.ª Supresión total del impuesto de Consumos sobre los vinos, y de no serlo posible por hoy, que, con arreglo á la ley municipal vigente (art. 139), contribuya el vino á dicho impuesto *ad valorem*, ó sea con el 25 por 100 del mismo como *máximum*, sin perjuicio de reservarse la aspiración del país para cuando la primera parte de esta base sea posible.

2.ª Que se modifique la legislación vigente sobre fabricación de vinos artificiales en el sentido de que ha de prohibirse en absoluto la fabricación y de que han de entenderse como tales vinos de artificio todos, absolutamente todos, los que no procedan del jugo fermentado de la uva fresca, impeniéndose las oportunas penalidades á los infractores.

3.ª Que se concedan primas á la exportación de vinos.

4.ª Que se prohíba en absoluto la fabricación de alcohol industrial con productos que no sean del país, considerando á este efecto como tales productos del país el vino, sus residuos, las melazas procedentes de la fabricación del azúcar, y estableciéndose á favor del alcohol del vino un margen diferencial de 70 pesetas por hectolitro, cantidad que se considera prudencial hoy, con relación á los precios corrientes de uno y otro artículo.

5.ª Que se exceptúe de todo impuesto el alcohol vínico que se destine á reforzar los vinos para la exportación.

6.ª Reducción y unificación de las tarifas de transporte en cuanto á los vinos, alcoholes vínicos, residuos de su fabricación y sus envases, con descenso de las bases de percepción, proporcionado al mayor número de kilómetros recorridos, señalando un límite máximo prudencial por kilómetro y tonelada, tanto para los pequeños como para los grandes recorridos.

7.ª Que á las Sociedades agrícolas legalmente constituidas se concedan atribuciones para intervenir y denunciar cuantas faltas se cometan contra las anteriores bases, castigándose con las penalidades que corresponden á los infractores.

Abierta discusión sobre la totalidad de las bases, nadie pidió la palabra, y se pasó á discutir una por una.

El Sr. Escobar, representante de la Cámara Agrícola de Cuenca, aboga también por la supresión del impuesto, como idea patriótica, pero que hay que ponerse en la realidad, para no pedir lo que de seguro no se concedería por ningún Gobierno, por la desnivelación que en los presupuestos causaría la supresión del impuesto en general, y ceñirse al del vino, que viene á pagar en las grandes poblaciones del 200 al 300 por 100, y pide que el tipo del impuesto para el vino se sujete á una reducción del 25, como *máximum*.

El Sr. Escobar fué muy aplaudido.

El Sr. Valverde, del Centro de Labradores de Valladolid, considera las bases deficientes y propone á la Asamblea, como adición á la base primera, que pida al Gobierno que en ese 25 por 100 no se tenga sólo en cuenta el valor del vino, sino su graduación alcohólica.

El Sr. González Caballero, por el Centro de Labradores de Toro, se adhiere á lo manifestado por el Sr. Escobar, encareciendo la necesidad de condensar las peticiones, dado lo augustioso de las circunstancias. (Aplausos).

Habla después el Sr. Galindo, de Colmenar de Oreja, contestando al Sr. Valverde, en lo referente á la escala alcohólica, que está en razón inversa al valor en que se aprecian los vinos.

El Sr. Bernal, de Valladolid, defiende la supresión total del impuesto de Consumos.

Habla nuevamente el Sr. Escobar, é insiste en la necesidad de concretar las pretensiones en fórmulas breves y sucintas, y á eso tiende la base 1.ª

El conde de Hervías, de la Cámara riojana, aboga también por la supresión del impuesto de Consumos en general.

Pronuncia después breves palabras el señor Segura, representante en Aragón.

El Sr. Irazo dice que cree que debe prohibirse la fabricación de vinos artificiales; pero hace notar que ya en Diciembre de 1895 se aprobó una ley, por iniciativa de D. Venancio González, determinándolo con las mismas palabras que se consignan en la base que se discute.

Existe, pues, una ley que no se cumple. Por eso no debe decirse que se modifique la legislación vigente, sino que se cumpla.

Cree que lo más eficaz para que no se falsifiquen vinos es que se rebajen los derechos de Consumos.

El Sr. Galindo, de Colmenar de Oreja, da explicaciones como individuo de la ponencia y defiende la procedencia de los términos usados, por entender deficiente definición el vino artificial.

Se suspende todo acuerdo hasta consultar la ley.

Base 3.ª Apruébase como propone la ponencia.

Base 4.ª Emilio Borbaná, de Morata, entendiéndose con el margen diferencial debe establecerse con la condición de que el vino se venda á un mínimo de 90 céntimos por grado y hectolitro, pues pudiera darse el caso de que bajara demasiado el precio de las melazas, y ese margen no resultara compensador.

Da explicaciones D. Joaquín Manzano, del Centro de labradores de Valladolid.

Se aprueba la base con el voto en contra del Sr. Borbaná.

Hacen después uso de la palabra los señores Valero, de Paniza; Lizabe, de Zaragoza, y Navarro, también representante de Aragón, respecto á la excepción que deben tener los alcoholes vínicos que se destinan al encabezamiento de los vinos destinados á la exportación.

Los señores Manzano, de Valladolid; conde de Hervías, de la Rioja y Navarro, de Aguarón, hacen notar la posibilidad de los fraudes.

En análogo sentido hacen observaciones los señores Alberto, de Belmonte; Bernal, de Almonacid, y Borbaná.

Habla el Sr. Escobar, encauzando la discusión para no perder tiempo.

Se desechan dos enmiendas que se presentan á la base, y queda aprobada.

Se aprueba también la 6.ª y la 7.ª

El Sr. Cerdán propone que se considere vino falsificado el que tenga agua, á lo cual se opone el Sr. Urbano, por prescribir la Etnología que el agua es necesaria para la fabricación de algunos vinos.

Rectifican los señores Cerdán y Urbano, y se aprueba la base 2.ª, modificada en la forma siguiente:

«Que se excite al Gobierno y á las autoridades para que ejerzan una vigilancia constante, activa y eficaz, con el fin de conseguir el cumplimiento de todas las disposiciones le-

gales que prohiban la fabricación de vinos artificiales ó adulterar los naturales con sustancias nocivas.»

El Sr. Irazo propone la adición de algunas bases á las aprobadas, en lo relativo á la exportación, aunque considera cuestión como de las más difíciles la de los mercados extranjeros; pero cree que debe estimularse al Gobierno para lograr alguna expansión comercial con el extranjero, que facilite la apertura de nuevos mercados, ó la mejora de los actuales, y queda aprobada la siguiente adición:

«Que se procure un régimen de expansión comercial, por el cual obtengan salida nuestros productos agrícolas, y en especial el vino, reformando al efecto los Aranceles y celebrando nuevos tratados de comercio.

Que se procure el envío de agentes consulares y comisiones de exploración comercial á los países consumidores de bebidas alcohólicas y en los que no se produce la vid.»

El Sr. Manzano, después de extensas consideraciones para que no se pongan enfrente intereses agrícolas, manifiesta la adhesión del Centro de Labradores de Valladolid á la adición del Sr. Irazo.

El Sr. Maristany elogia calurosamente la proposición del Sr. Irazo, que cree de necesidad absoluta, y dice que lo que se impone es la reforma del Arancel, haciendo comparaciones con lo que resulta de varios artículos en nuestros Tratados con diversas naciones.

La presidencia, en vista de lo avanzado de la hora, propone la suspensión de la sesión, y así se aprueba.

Continuará mañana á la misma hora.

Mercados de cereales

El retraimiento del mercado catalán produjo en los castellanos una tendencia de flojedad en el precio del trigo; pero parece que ha empezado á iniciarse una reacción y que la oferta se retrae.

Es opinión ya muy corriente que las circunstancias del mercado interior no son las que determinan estas oscilaciones y que más bien hay que buscarlas en la marcha de los cambios internacionales, siendo hoy cosa muy frecuente que muchos fabricantes consulten la cotización de los francos antes que la de los trigos.

El tipo del cambio no permite, hoy por hoy, la importación de trigos exóticos; pero si resulta cierto que á alguno de los puertos del litoral cantábrico han llegado harinas extranjeras; como recordamos haber leído en algún periódico, este hecho constituye ya un motivo de precaución para los fabricantes harineros.

La reacción de los mercados trigueros podemos atribuirlos á los proyectos aduaneros que actualmente se discuten, y que si bien pudieran producir baja en los cambios, equivalen á una elevación de derechos arancelarios, que dificultaría la importación de trigos, y ante esta circunstancia, que favorecerá el mercado interior, no es de extrañar el retraimiento de los vendedores, que esperan una mejora de precios que no será de consideración porque se cuenta con bastantes existencias.

En Valladolid viene cotizándose á 44 reales fanega de 94 libras en ventas al detall, influyendo en la tendencia firme que se observa, las noticias del extranjero, que son también de firmeza.

A precio muy aproximado se cotiza en los demás mercados castellanos.

En Palencia se cotiza de 42'50 á 43 reales fanega de 92 libras.

Echegaray sin padrino

Se han recibido telegramas particulares de Stokolmo, diciendo que á última hora ha habido algunas modificaciones en los nombres propuestos por las respectivas ponencias para la adjudicación de los premios de la institución Nobel.

Uno de los nombres sustituidos, según todas las trazas, es el del insigne dramaturgo español, D. José Echegaray, á quien, como es sabido, se designó como agraciado con el premio de literatura.

Se confirma que la ponencia había propuesto para este premio al Sr. Echegaray; pero, á lo que parece, mediaron á última hora grandes y decisivas influencias en el ánimo de la Academia de literatura adjudicadora del premio en favor del ilustre poeta francés M. Sully-Prudhomme.

Así se explica que á última hora aparezca sustituido el nombre del insigne literato español Sr. Echegaray, pues hay que advertir que por éste nadie se había interesado, y que el autor de *El gran galesto* tuvo el singular ho-

nor de que sus obras figuraran en el concurso sin presentarlas él y, por lo tanto, sin mediar otras influencias ni más recomendación que el propio valor de sus producciones.

En una palabra por la candidatura del señor Echegaray nadie trabajó, y por la del poeta francés sí, y mucho.

El premio de Física ha sido otorgado á Roentgen; el de Química, al holandés Janhoff, y el de Medicina, al alemán Behring.

NOTICIAS

Después de salir de la estación de Villada, el tren mixto de Madrid á Coruña, en la noche del martes, un viajero recorrió la ventanilla y se arrojó de cabeza; pero dos viajeros que iban á su lado, lo cogieron por los pies, impidiéndole que cayera a la vía, y sosteniéndole colgado, hasta que el tren llegó á Grajal de Campos.

La guardia civil de escolta, estuvo al que intentó suicidarse, que es natural de Lugo, casado y con hijos, y le entregó á las autoridades de León.

Se supone sea un enagenado, pues, después de detenido, tiró billetes del Banco y metálico que llevaba en los bolsillos.

El Gobierno de Inglaterra ha pedido á España 5.000 caballos, con destino á Africa del Sur.

Parece ser que se ha encargado la comisión á un conocido tratante de caballos.

Se cree que el Gobierno de España impedirá que el contrato se lleve á cabo.

La dirección general de clases pasivas ha concedido al comandante del arma de caballería D. José Monteoliva, el haber mensual de 375 pesetas que percibirá por la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

El alcalde de Carrión de los Condes, convoca á los demás del partido judicial, para el día 15 del actual con objeto de discutir y aprobar el presupuesto carcelario para el año próximo.

Vacantes

El Ayuntamiento de Meneses, anuncia la de guarda del campo y ganado.

El de Villanueva del Revollar, la de herrero y guarda, detada la primera, con 50 fanegas de trigo anuales, y la segunda con 40.

Y el de Valbuena de Pisuegra, la de guarda municipal, con la dotación anual de 200 pesetas.

Por el gobernador civil de Madrid, se ha autorizado la remisión á D. Félix Panojo de 15.000 cartuchos para la venta y á D. Maximiano Isasmendi de 36 escopetas y 24 pistolas.

Tienen terminados y expuestos al público los repartimientos de rústica y urbana y las listas de edificios y solares los Ayuntamientos siguientes:

Villodre y Mazuecos.

En las primeras horas de la tarde de hoy, se nos ha entregado un cuaderno, con varios apuntes, que ha sido encontrado en la vía pública.

Por las notas que en el mismo aparecen, debe pertenecer á algún vendedor ambulante de pan.

Quien lo hubiere perdido, puede reclamarlo en la Administración de este periódico.

Ayer no pudo celebrar sesión la corporación municipal por falta de número de señores concejales.

Se celebrará mañana en segunda convocatoria.

Nuestro querido amigo el general de división D. Luis López Cordón, ha cesado en el cargo de Consejero del Supremo, y pasa á la sección de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

LOTERÍA NACIONAL

Sorteo del 31 de Diciembre.

Administración de loterías ním. 1

Se ha recibido y puesto á la venta la remesa de billetes para el sorteo del 31 de Diciembre, al precio de 50 pesetas divididos en décimos á 5 pesetas.

Los que tengan hechos pedidos al administrador D. Antonino Alonso, pueden pasar á recogerles.

Hace ya algún tiempo que terminaron las obras en la parte exterior del nuevo edificio del Banco de España y aún continúan en pie los maderos de los que fueron andamio en la construcción, sin otro servicio a nuestro juicio que el de interceptar el tránsito. Creemos deben desaparecer y construirse inmediatamente la acera en las calles de Cecilia y Barrionuevo.

Por hallarse cazando sin la correspondiente licencia, la guardia civil del puesto de Carrión de los Condes, ha denunciado ante el señor juez municipal de Población de Campos, al vecino de Villovieco Gabino Pérez Rojo.

## SIEMPRE FLAGO

siempre desganado y sin color

Millares de niños se hallan en igual condición que éste; lo que salvó a uno salvará a todos.

«Toledo 19 de Enero de 1901.  
Muy Sres. míos: Tengo un niño de 3 años, a quien nunca vi con buen color, y siempre muy flaco y sin ganas de comer a pesar de cuanto se hacía para remediarle. Viendo que el tiempo transcurría y no adelantábamos nada, resolví



Benito López

darle la Emulsión Scott, cuyos resultados han sido sorprendentes, pues hoy se encuentra el niño sano, gordo, con buen color y buenas ganas de comer, todo lo cual es debido al uso de su excelente reconstituyente. Doy con gusto mi autorización de hacer público mi testimonio y acompaño el retrato del niño en prueba de lo expresado.

BENITO LÓPEZ.

Su casa, Callejón de San Pedro, 3.  
No hay remedio en el mundo tan eficaz como la Emulsión Scott en todos los casos de desnutrición o emaciación. Es el remedio infalible para todas las enfermedades que provienen de un estado anémico o debilidad general. La Emulsión Scott ha hecho sus pruebas y ha merecido los mayores encomios del cuerpo médico y del público en general, lo que nos autoriza a recomendarla como el mejor remedio hasta hoy conocido para combatir gran número de enfermedades.

La legítima Emulsión Scott es la única que debe tomarse. Se conoce fácilmente por la etiqueta en el envoltorio exterior de cada frasco representando un hombre que lleva a cuestas un gran bacalao. Recházese toda sustitución por barata que sea.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, facsimil de nuestros frascos, se enviará gratis a quien la pida a D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

Hoy a la una de la tarde, según adelantamos en nuestro número de ayer, se ha reunido la Junta directiva de la Asociación de Maestros de esta provincia, habiendo acordado

designar como representante de ella en la Asamblea Nacional de enseñanza que se inaugurará en Madrid el lunes próximo, a nuestro querido amigo el Secretario de la Junta de Instrucción pública D. Gabriel Pancorbo, el cual saldrá en breve para la Corte.

Nuestros queridos y particulares amigos D. Abundio Rincón y señora sufren en estos momentos la sentida pérdida de su pequeño hijo Ramón.

Acompañamos a toda la familia en el justo sentimiento que la embarga.

### Subastas de consumos

El Ayuntamiento de Salinas de Pisuegra, anuncia para el día 21 del actual, la de las especies sugetas al pago de dicho impuesto, durante el próximo año de 1902 por la cantidad de 1839 pesetas.

### Registre civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

**Defunciones.**—Cecilia Polo Bián, viuda, de 62 años, Estrada, 29.—Ramón Rincón Ferradas, un año, Mayor principal, 143 y 150.—Eutimio García Bellota, de 3 meses, Corral de las Malvas, 3.

**Nacimientos.**—Rosario Concepción Leonor González Gómez, hija de Hipólito y Leonor, Mayor principal, 163.—Julio Sánchez Arbeo, hijo de Félix y Juana, Barrionuevo, 25.—Manuel Feroánóez Durán, hijo de Manuel y Carmen, Marqués de Albaida, 15.

Uno de nuestros redactores que sufría seis años horrible dolencia en el estómago tuvo la desgracia de probar una muestra de *Estómago Artificial* y encontrando alivio a su mal ha seguido el tratamiento con tanto éxito que se encuentra restablecido, recomendando a cuantos sufran del estómago que compren el medicamento.

## SECCION MERCANTIL

**Palencia, 12.**—En esta capital se ha notado hoy mucha concurrencia de gente de los pueblos, que han llegado con motivo de celebrarse el mercado semanal de cereales; pero la entrada de estos ha sido floja, habiéndose pagado los artículos puestos a la venta a los siguientes precios:

Trigo de 42'50 a 43 reales las 92 libras.  
Cebada de 25'50 a 26 reales la fanega.  
Centeno a 31.

**Valladolid, 11.**—En los almacenes generales de Castilla, han entrado 150 fanegas trigo que se pagaron a 43'50 reales las 94 libras.

En el Canal entraron 500 fanegas de trigo que se pagaron a 43'50 reales las 94 libras.  
De centeno se presentaron hoy 50 fanegas, que se vendieron al precio de 30 reales las 90 libras.

**Medina, 11.**—Trigo 500 fanegas de 43 a 43'50 reales una de 94 libras; centeno 20 fanegas a 30 reales; algarrobas 200 fanegas a 34.

**Riéseco, 11.**—Trigo el precio de hoy 42'50 reales fanega de 94 libras.

Entraron 600 fanegas para la venta al detall y 400 a depósito.

En partidas se ofrece a 43.

Mercado firme, y el tiempo de grandes heladas.

## SECCION RELIGIOSA

Viernes.—Ayuno.—Santa Lucía virgen y San Orestes.

## Telegramas

De la Agencia MENCHETA

### Organización republicana

MADRID 12 (10)

Los diputados republicanos señores Lerroux, Blasco, Soriano y Juney han dirigido una carta al país aconsejando a los que militan en la federación revolucionaria algunas reglas para hacer nueva organización.

### Interview con Sagasta

MADRID 12 (10'15)

El periódico *Patrie* de París publica en su último número una interview celebrada entre su corresponsal en esta corte y el jefe del Gobierno Sr. Sagasta juzgando que este es optimista en el actual estado de la política española.

El corresponsal consigna de su cuenta notas simpáticas a España.

### Tumultos en Cádiz

MADRID 12 (10'25)

Telegramas oficiales de Cádiz dan cuenta de haberse alterado el orden en la ciudad.

Ayer se celebró una reunión en el Centro Obrero y después un numeroso grupo de huelguistas salió tumultuosamente a la calle rompiendo los cristales de los edificios que encontraban al paso.

La policía se opuso a la marcha de los alborotadores habiendo entre estos y la policía diferentes colisiones de las que resultaron heridos un agente de vigilancia y dos paisanos.

El Gobernador civil salió a la calle y dispersó los grupos, restableciendo la tranquilidad.

## Iglesia apedreada

MADRID 12 (13'45)

Nuevos telegramas de Cádiz, dan cuenta de un bárbaro atentado.

Hallábase un inmenso gentío orando ante un hermoso cuadro de la Virgen, cuando de improvviso empezaron algunas personas a arrojar piedras a la fachada de la iglesia, donde se encontraban los fieles.

### Varios disparos

La prensa de la capital gaditana, confirma que también se hicieron algunos disparos, lamentándose aquella de la impunidad en que han quedado los autores del atropello.

### Consejo en Palacio

MADRID 12 (14'10)

En el celebrado hoy bajo la presidencia de la reina han asistido todos los ministros menos el de Gobernación por seguir enferma su hija.

El Sr. Sagasta hizo el acostumbrado resumen, comentando los sucesos de Cádiz a los que trató de quitar importancia; pero reconociendo que la agitación obedece a los anarquistas y que presenta graves caracteres que pueden en un momento ocasionar un terrible conflicto.

### Los presupuestos

MADRID 12 (14'55)

El mismo Sr. Sagasta, expuso a la Regente las dificultades que se presentan para la aprobación de los presupuestos, nacidas de los legítimos deseos de los ministros, de que los presentados por ellos estén dotados convenientemente de las cantidades necesarias, para atender a las obligaciones de sus departamentos.

Por este motivo—dijo el jefe del Gobierno—veo la imposibilidad de suspender las sesiones el día 23 como tenía pensado.

### Después del Consejo

MADRID 12 (15'15)

Los ministros se han reunido en Consejo cambiando impresiones respecto al debate parlamentario y despachando varios expedientes de Instrucción pública y Agricultura.

También aprobaron el decreto modificando el de 21 de Junio último relativo a las Cámaras de Comercio, y otro declarando vocales natos de los Consejos de Agricultura a los presidentes de las Cámaras agrícolas.

Alonso é Hijos, Mayor pral., 98 y 100

Folleto de EL DIARIO PALENTINO 35

## EL HECHICERO

ó el

### CASTILLO DE LOS SIETE CONDES

con toda la dulzura de que era susceptible su voz.

Y como si le hubiesen tocado en el corazón con la punta de una aguja. Matea dejó escapar un agudísimo grito de terror y se quitó de la ventana con tal precipitación, que indudablemente hubiera caído al suelo sino encontrara el sosten de los robustos brazos de don Nuño.

—¿Por qué te asustas?—añadió este, clavando en el rostro pálido de la niña una mirada ardiente y devoradora.—Cálmate, paloma mía, que soy yo y nada debes temer.

—Perdonadme... señor,—balbuceó Matea, intentando desasirse de los brazos del conde.

Pero este no la dejó sino después de sentarla y colocarse a su lado.

Matea lo miró de un modo extraño y em-

pezó a temblar. Era tal su turbación que ni aun pronunciar una palabra pudo.

—¿Tienes miedo?—volvió a decir el conde.—¿Por los cuernos de Satanás!... No me gustan las mujeres tímidas ni asustadizas porque pierden la gracia.

—Es qué... no sé... señor... ¡Ahl... ¡Perdonadme!...

—Calla y dime otra cosa que me agrade: no me pidas perdón porque nadie te acusa... Eres hermosa y es lástima que tu hermosura se pierda sin que sirva para nada, y por eso te he sacado de la miseria... ¿No has amado nunca?

—¡Amar!—murmuró Matea que seguía temblando y estaba como fascinada por la mirada ardiente de don Nuño.—Señor...

—Está visto, no acabarás de desaturdírte... Bien, no importa, ya pasará el miedo para otra vez y me mirarás sin asustarte.

Y se encendieron más las pupilas del conde, y su corazón palpó con mas violencia.

Nunca como entonces le pareció a Matea que estaba soñando.

Los resplandores vacilantes y rojizos de una lámpara de bronce que había sobre una mesa, iluminaban el rostro contraído y desfigurado por el terror de la pobre niña. Sin embargo, nada había perdido su encanto-

ra belleza, y casi puede decirse que la hacía más interesante su timidez

Reinó por algunos momentos un silencio profundo.

En la *Atalaya del Diablo* cantó la lechuza y el buho le contestó desde el cercano monte.

Matea dejó escapar un grito de espanto supersticioso y ocultó el rostro entre las manos.

El conde soltó una carjada nerviosa que estremeció convulsivamente su pecho, resonando en su interior como en las profundidades de una caverna.

El eco de aquellos cuatro ruidos desagradables, amedrentadores, se repitió en el espacio muchas veces y se perdió para que el silencio esparciese otra vez nada absoluta.

Entre tanto se acercaban Pelayo y Mendo a la habitación de Matea.

Trabajosamente pudo el amante de Gontroda reprimir un grito de espanto: pero se estremeció convulsivamente y con tal violencia que llamó la atención de Mendo.

Esto le miró sorprendido.

—¿Qué tienes?—le preguntó.

—¡Oh!... Esa lechuza, a pesar de ser mi compañera de aposento...

—¿Eres supersticioso?

—En algunas ocasiones.

—¡Un hombre de tanto corazón como tú!—Nunca me ha infundido miedo el canto de la lechuza, pero esta noche...

—Todo lo ves malo.

—Adelante, Mendo... más aprisa...

—¡Llegaremos tarde!

—¡Oh!... pero llegaremos.

Redoblaron el paso, pero siempre con el cuidado de escuchar atentamente y mirar a todos lados.

Solo el ruido de los pasos y de la agitada respiración de aquellos dos hombres, interrumpió el silencio profundo que reinaba.

Parecía que todos los habitantes del castillo se habían petrificado.

—¿Qué era entre tanto de Matea?

—¿Qué habría sucedido a la pobre niña? cuya inocencia y turbación no le permitían comprender su situación peligrosa, cuya debilidad no podía defender su pureza.

¡Desdichada!

Don Nuño no se detenía ante la inocencia y la debilidad.

Ante su pasión nada valía la virtud de aquella huérfana desamparada y débil.

Cerca ya del extremo final de una galería, iluminada escasísimamente por un farolillo, se paró Mendo.

—Ahl,—dijo, señalando a una puerta que estaba cerrada.

—Esperadme,—contestó Pelayo.

**ES EL PRIMERO Y EL MAS ACREDITADO!!!**

Desconfíese de los imitadores, que no solo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de **CALLICIDA** y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el **CALLICIDA ES-GRIVA**.

*Escíbase el nombre de Escrivá*

Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares. En Palencia: Farmacia de **FUENTES**, Mayor principal—114 y 118.

# CALLICIDA ESCRIVÁ

**22 AÑOS DE ÉXITO**

**CRECIENTE!!**

en la curación de los **CALLOS Y DUREZAS**. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

**6 Reales el frasco**

Depósito central: **VDA. DE J. ESCRIVÁ**, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—**BARCELONA**.

## La Unión y el Fénix Español

**Compañía de Seguros reunidos**  **37 años de existencia**

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida

Diríjase á los Subdirectores, Sres. **Hijos de Grajal**, Mayor Antigua, 154, Palencia

**« Si tenéis tos, tomad Pastillas Géraudel. »**

Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las

### Pastillas Géraudel

**Maravillosas para curar:** **Indispensables á las personas que** Constipados, Tós nerviosa, Larinjitís, Ronquera, Irritación de pecho, Catarro, Asma, etc., etc. **se fatigan al hablar y á las que durante su trabajo habitual están expuestas á la intemperie del aire ó respiran polvo ó vapores irritantes.**

**Muy necesarias á los Fumadores.**

Cada estuche con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas. En todas las Farmacias.

## EMULSION FORCADA

Fué la **LAUREADA** con el **PRIMER PREMIO** en el concurso que convocó el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Ha demostrado ser el reconstituyente de aceite de bacalao más nutritivo y agradable y el que mejor y más pronto fortalece y cura á los niños débiles y delicados, endebles y linfáticos, á los raquiticos, escrofulosos, anémicos, demacrados, propensos á la tisis, á todos los debilitados, etc.

## VINO PINEDO de kola compuesto

(Tónico-nutritivo).—Kola, coca, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, d gestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal.—Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz II y Gran Vía, 14, Bilbao.—En Palencia, Farmacia del D. Fuentes.—Pídase en todas las Farmacia

## EMULSION NADAL

que **única contiene el 80 por 100** del aceite hígado bacalao y glicerofosfatos ó hipofosfitos. **ANALIZADA** por el Dr. Bonet catátrico de la Facultad de Farmacia en **MADRID** Aprobada y recomendada por el Ilustre Colegio Médico de **BARCELONA** **ES LA MEJOR Y MÁS AGRADEABLE** Alimento concentrado y medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento de los huesos y salida de los dientes, necesario á los niños, embarazadas, personas débiles. Cura la Tos, Catarros, Tisis, Escrofulosis, Raquitismo. Linfatismo, aumenta la leche y el rigor.—Reconstituyente barroso en las enfermedades consuntivas, convalecencias, diabetes, etc.—Se conserva indefinidamente.—En las farmacias.

## SOLUCION BENEDICTO de glicero fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neprastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., **FRASCO, 2.50 PESETAS**. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del **DR. FUENTES**.

### Peñadora

Angela Maté, que acaba de llegar de Valladolid, ofrece sus servicios á las señoras y señoritas.

Los avisos, café del Siglo, Palencia.

### Casa de Préstamos

Calle Zapata núm. 9.—Palencia Esta nueva casa toma toda clase de alhajas ropas y muebles en buen estado. Horas de despacho: desde las ocho de la mañana á diez noche.

### Droguería de N. de Fuentes Aspurz é Hijo

116.—Mayor principal.—118

**PALENCIA**

Se acaban de recibir una buena partida de aparatos para Fotografía, desde el ínfimo precio de 150 pesetas, hasta 250.

También se han recibido accesorios para la misma, un surtido completo

**Precios sin competencia**

### Solo con los años puede

comprobarse la bondad de una Compañía de Seguros de Vida. Sólo con el tiempo puede demostrarse la idoneidad de su Administración.

LA MUTUAL LIFE cuenta ya 59 años de existencia. Por ella han pasado dos generaciones completas. De su sistema de trabajar no cabe mantener la más ligera duda; sus resultados tampoco pueden ofrecerla; ambos han sido demostrados hasta la saciedad.

Con las pólizas de esta Compañía puede conseguirse

*Para el asegurado mismo*

Una renta vitalicia inmediata.  
Una dote para poderse retirar pronto de los negocios.

Una pensión para la vejez.

*Para la esposa*

Una cantidad fija pagadera á la muerte del asegurado, y  
El pago de cierta cantidad anual, fija, mientras ella viva.

*Para los hijos*

Dinero con que emprender un negocio ó una carrera.

*Para las hijas*

Una dote que aportar al matrimonio ó una renta vitalicia suficiente.

*Para los negocios*

Un capital adicional que recibireis á la muerte de vuestro socio ó que recibirá él á la vuestra.

*Para cualquier acto de caridad ó obra filantrópica*

La cantidad que se la quiera dejar.  
La historia de la Compañía ha sido una serie de triunfos y progresos no interrumpidos. Lo satisfecho á los tenedores de pólizas sobre lo pagado por éstos—ya se haya devuelto en forma de beneficios ó se retenga á manera de activo—ha sido casi **SEIS VECES MÁS** que el de la Compañía mayor en orden de importancia, y **CASI DIEZ VECES MÁS** que el de la tercera en categoría

Pesetas

Total del activo y pagos hechos por pólizas . . . . . 4.188.253.694,33  
Total de primas recibidas . . . . . 4.036.965.906,70  
Exceso del activo, ó sean los fondos de garantía y pagos hechos á los tenedores de pólizas sobre el total de primas recibidas desde que se constituyó la Compañía . . . . . 451.287.787,59

Esta compañía tiene constituido en la caja general de Depósitos, uno de pesetas 400.000 en títulos de 5 por 100 amortizable y para garantía de sus asegurados.

Un balance que arroja estos resultados lleva el contento y la tranquilidad á los socios de cualquier Casa de comercio. Todo tenedor de póliza es un socio capitalista de LA MUTUAL LIFE.

Para más informes diríjase al agente general para Palencia y la Provincia.

**D. José E. Gullón.—Palencia.**

Dirección general para España:

**D. Alfredo Mac-Veigh, Sevilla, 12 y 14 Madrid**

### ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico  
Calle de Burgos, núm. 15.—Palencia  
Arregla toda clase de armas de fuego.

### AMA DE CRÍA

Una casada, con leche de diez meses, desea criar en su casa.  
Diríjase á Juana Cabezas, Redondo, en Be-rril de Campos.

### Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para la dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Doctor **Morales**, ex retas, 39

**Madrid**

En Palencia: N. de Fuentes y J. Escudero.

## ¡Cortese Esa Tos!

Toda tos inflama ó irrita la garganta. Toda tos congestiona la membrana de los pulmones. Pues hay que evitar est daño á la garganta y pulmones. Hay que darles descanso para que cicatricen las partes afectadas, para lo cual no hay como el

## Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

Desde que se toma la primera dosis sobreviene el sosiego y el descanso, cesa el cosquilleo de la garganta, el espasmo decrece, la tos desaparece. No se aguarde hasta que venga la pulmonía y la tisis, sino atájese sin demora el resfriado.  
El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer cura porque cicatriza. Alcanza al asiento del desarreglo, calma la inflamación y efectúa una curación permanente. Emplécese á tomarse á tiempo, es el gran preventivo para todos los desarreglos graves de los pulmones.

Se halla de venta á hora en frascos de medicina tamaño á precios reducidos.

Pídanse del **DR. AYER**, Azucaradas, El Mejor Purgante.

### Roque Santa Cruz

Practicante en Cirujía  
Calle de la Castilla, n.º 15  
**PALENCIA**

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.

Extrae muelas y raigones sin dolor.

## RON AFRICANA

el mejor que se conoce en Europa y se vende en los principales establecimientos